ANEXO 3 – PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL – GRUPO 2

"COMPRA DE EQUIPOS DE INFORMATICA FORENSE Y DE ELEMENTOS DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA POLICIA MEBAR".

OFRECIMIENTO ECONÓMICO GRUPO 2

OBJETO:	**COMPRA DE EQUIPOS DE INFORMATICA FORENSE Y DE ELEMENTOS DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA POLICIA MEBAR**				
				DESARROLLO E INTEGRACION DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES SAS-DEINTEKO SAS	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**SUBTOTAL (Valor Unitario x Cantidades)**
GRUPO 2					
1	**ESTACIÓN DE TRABAJO INFORMATICA FORENSE** (Según Anexo: G2. Esp. Tec. ESTACIÓN DE TRABAJO INFORMATICA FORENSE.)	UN	2	$126.350.000,00	$252.700.000,00
				VALOR TOTAL	**$252.700.000,00**

"VALOR TOTAL" será el precio base con el cual se procederá a hacer la comparación del Anexo 3 - Propuesta Económica.

El valor de cada ítem, en la casilla "Valor unitario" deberá contemplar todos los impuestos que graven el suministro y demás gastos asociados a su ejecución. Los precios ofrecidos en la casilla "Valor unitario" no podrán superar el valor promedio unitario para cada ítem señalado en el estudio de mercado que hace parte del Análisis Económico del Sector, so pena de que la propuesta sea rechazada.

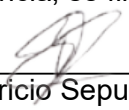
Al final de la subasta, para efectos de la suscripción del contrato, se le aplicará a cada uno de los ítems de la oferta inicial, el porcentaje final de mejora, a efectos de establecer los valores contractuales.

Teniendo en cuenta que, para desarrollar la subasta, el sistema toma los precios registrados en la plataforma, se deberá registrar en SECOP II el valor total del ofrecimiento económico,

el cual debe ser igual al valor total, indicado en el presente anexo, puesto que, de lo contrario, la propuesta será rechazada.

.

En constancia, se firma en Bogotá DC, a los 18 días del mes de Noviembre 2025.



_____

Elkin Mauricio Sepulveda Castillo
Desarrollo e integración de tecnología y
comunicaciones Sas- Deinteko Sas

Recomendaciones para diligenciar el Anexo:

1. El Oferente deberá diligenciar el Anexo e incluir el Precio Inicial Propuesto por el Oferente.

2. El precio de arranque de la Subasta Electrónica será el menor valor de la Oferta hábil para presentarse en la subasta.

3. El Oferente debe consultar las condiciones del mercado para no realizar ofrecimientos económicos artificialmente bajos. Igualmente, deberá consultar e integrar en su oferta económica, los distintos tributos que genera la celebración del contrato.